



En la que concierne el agua a la fuente de esta Ciudad, importante cinco mil ochocientos cincuenta y nueve r. d. seis centinos, en que no se incluye el valor de la cal, que ha sido satisfecha por separado, en virtud de subasta; y el ajustamiento constante la cetera del Resultado de dicha cuenta, acordó aprobarla, y que para su pago se expida el oportuno libramiento, con cargo al capítulo a que corresponde el presupuesto vigente

Cuentas a gas-  
tas por el Co-  
lera-morbo-

Se ha visto la cuenta producida por el Sr. D. Juan Alvaraz de Arana, teniente de Alcalde de primer orden de la inversion dada a los cuatro mil r. d. que se fueron entregados por los libramientos al mes de febrero y mayo de Agosto ultimo, para atender a las necesidades del colera morbo en esta Ciudad, importante cuatro mil cien r. d. noventa y cuatro centinos; y en su vista y en atencion a que el Sr. D. Expresa en la misma cuenta, que se reclama los cien r. d. noventa y cuatro centinos

